

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Trigésima cuarta Reunión

RESOLUCIÓN N°35

INFORME ANUAL DE 2023

El Comité Permanente de Programas y Finanzas,

Actuando en virtud de la Resolución N° 1410 del Consejo, del 27 de noviembre de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) de su mandato,

Habiendo examinado y revisado la Síntesis del Informe Anual de 2023 (documento C/115/5), que se complementa con la información consignada en el Informe Anual de 2023 (documento C/115/INF/1),

Toma nota de los documentos mencionados *supra*.
